SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUÉ S.A.S "SETP IBAGUÉ S.A.S"

NIT. 901287299-5

Ibagué, 6 de febrero de 2026

Señores
SERVICIOS EMPRESARIALES SYK S.A.S.
Nit. 900789555-7
R.L. ERNESTO ALFONSO QUIROGA URIBE
Ciudad

REF: Aceptación de la oferta Mínima Cuantía SETP-MIN-059-2026

El Sistema Estratégico de Transporte publico de Ibagué - SETP Ibagué S.A.S.-, en desarrollo del proceso de contratación por la modalidad de selección de Mínima Cuantía SETP-MIN-059-2026, procede con el presente documento a aceptar la oferta presentada por ustedes en el proceso de selección cuyo objeto es "DIRA-10 CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, DESINFECCIÓN Y CAFETERÍA PARA LAS INSTALACIONES DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE IBAGUÉ S.A.S" cuyo valor es de CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO DOS MIL CIENTO VEINTIDÓS PESOS ($48.102.122) MCTE, (incluidos todos los impuestos, gravámenes y tasas que haya lugar), plazo de ejecución DOSCIENTOS CUARENTA (240) días calendario.

Que la supervisión del presente contrato estará a cargo de la Directora Administrativa del Sistema Estratégico de Transporte publico de Ibagué - SETP Ibagué S.A.S. NAYIBE OLIBIA ÁLVAREZ VARGAS

De conformidad con lo establecido en el literal d) del artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y art 2.2.1.2.5.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 2 del decreto 1860 de 2022, esta comunicación junto con la oferta, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, procediendo posteriormente con su legalización y ejecución en los términos acordados.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la invitación y en la oferta, documentos que hacen parte integral del contrato.

Atentamente,

ROCIÓ LOZANO DELGADO
Gerente General
SETP Ibagué S.A.S.

	Nombre	Fecha	Bo/Vo
Proyecto	Fabian Ortiz Figueroa -Abogado contratista	febrero - 2026	
Aprobó:	María Alexandra Guarnizo Araujo – Jefe oficina Asesora Jurídica	febrero- 2026	